



MARTA ANGÉLICA CARVAJAL CORTÉS, ALCALDESA DE COMBARBALÁ:

«Los concejales quieren entrapar mi gestión y sacarme por la ventana»

La jefa comunal acusa que hay un clima político enrarecido en contra de su gestión y asegura que la negativa de los concejales a contratar un administrador municipal y los «amarres» por parte del ex alcalde Pedro Castillo, impiden avanzar en la dirección correcta.

Por: Bastián Álvarez Pardo

«Yo quiero trabajar en compañía con los concejales. La función de ellos es fiscalizar y la mía es administrar. Quiero que el turismo siga floreciendo, beneficiar a los crianceros y lograr recursos para combatir la escasez hídrica».

Marta Angélica Carvajal Cortés, alcaldesa de Combarbalá, conversó con DIARIO LA REGIÓN y respondió a las críticas de los concejales, que tuvieron como su punto más complejo, el retiro de cuatro de los seis ediles —

Claudia Ávalos, Juan Castillo, Yerko Gómez y Carlos Castro— de la sesión del Concejo del pasado martes 5.

Tras la fallida sesión, los concejales emitieron una declaración pública en la que apuntan que la alcaldesa «ha omitido dar respuesta a requerimientos del Concejo sobre materias de la mayor relevancia para la buena administración municipal», acerca de temas como las no renovaciones de contratos de funcionarios municipales; la falta de medidas ante el eventual mal uso de licencias médicas; irregularidades en

procesos de licitación y contratación y aumentos de remuneraciones de funcionarios sin respaldo.

Precisamente, una de las críticas por parte de los concejales es la reciente llegada de un nuevo abogado al área jurídica del municipio; Sergio Galleguillos, quien se desempeñó en el municipio de Ovalle bajo las alcaldías de Claudio Rentería, Marta Lobos y Alberto Gallardo, contratación que, a juicio de los concejales, es excesiva para una comuna pequeña y con recursos limitados.

«El jefe jurídico es una especie de séptimo concejal y la comunidad lo conoce así. El otro día (los concejales) no me dejaron arrendar una carpa para la cuenta pública, que hice en el Observatorio Cruz del Sur, porque uno tiene que aprovechar lo mejor que tiene. Todo lo niegan, pero quien administra soy yo y ellos tienen que fiscalizar lo que yo hago. Son siete concejales (sic) y yo no tengo jefe jurídico que me defienda, porque soy profesora básica y no tengo expertise en leyes».

¿Cómo responde a las críticas de los concejales ante supuestas deficiencias en la gestión municipal?

«El concejal (Juan) Castillo tiene un hijo que es abogado, que lleva unas causas en contra del municipio. Otro concejal me dijo que la contratación del jurídico es para pagar favores políticos. Pero mi campaña la hice yo, mis dos hijos y mis cinco hermanos y nadie más. No tengo compromisos políticos».

«No pudimos seguir la

sesión por falta de quórum. Lamentablemente, se perdieron muchos proyectos en beneficio de la comunidad. Podríamos haber avanzado en licitar estos proyectos que ya están en diseño y perderemos una semana de avance», añade la alcaldesa.

En su opinión, ¿A qué se debe esa actitud de los concejales?

«Ellos quieren *lesear* y entrapar mi gestión. Quieren sacarme por la ventana. Las mismas preguntas que

hacen en el Concejo, las llevan a Contraloría».

A su juicio, ¿Qué intenciones o intereses hay detrás de este enrarecido clima político en la comuna?

«Pedro Castillo quiere volver. Me bombardea por redes sociales, hizo una agrupación, los concejales trabajan para él y me tiene llena de tutelas laborales. Su Juez de Policía Local gana lo que se le paga a un administrador municipal y no me dejan tener ese cargo. Hay un patrón que se repite, de tutelas laborales injustas, con gente cercana a Pedro Castillo».

A su gestión le quedan más de tres años. ¿Cree que hay posibilidad de recomponer el clima

con los concejales?. ¿Qué llamado realiza al diálogo en el interior del concejo?

«Los concejales tienen que preocuparse por el bienestar de la gente y si no trabajamos juntos, no lograremos avanzar. Me duele mucho que ellos, sin respeto, se hayan parado de la sesión y se hayan ido. No tuvieron una emergencia ni nada. Fue solo un capricho y al retirarse, no aprobaron obras que van en mérito de las personas. El siguiente punto de la sesión era la aprobación del Programa Prodesal PADIS, que tiene recursos para pagarles a los profesionales, tenía sus contratos hechos y debe pasar por el Concejo. Ellos les hicieron daño a la gente».

Usted deslizó la posibi-

lidad de recurrir a la Contraloría General de la República tras el retiro de los concejales de la sesión. ¿Qué acciones tomará al respecto?

«Es la gente la que pierde por este capricho de los concejales y no recibe sus beneficios. Los funcionarios municipales están llenos de trabajo. El ex alcalde, Pedro Castillo (DC), me dejó más de 90 sumarios sin cerrar. Van más de cinco años, y casi la mitad de esos sumarios caducaron (...) Cerré la sesión, pedí disculpas a la comunidad y le dije al abogado que haga una presentación a Contraloría, para saber si debemos descontar la dieta o volver a hacer la sesión y estamos a la espera de la respuesta».

■ TUTELAS Y «AMARRES»

En palabras de la alcaldesa, es innegable la presencia al interior del municipio que sigue teniendo el ex alcalde Pedro Castillo (DC), quien ocupó el sillón edilicio durante tres períodos.

Además, argumenta, la negativa reiterada de los concejales a aprobar la contratación de un Administrador Municipal atenta contra el normal trabajo municipal ya que, como señala, es la propia alcaldesa quien debe asumir las funciones administrativas.

«Creó dos concursos públicos. A la ex jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) durante doce años, la señora Massiel Arancibia, le inventó un concurso, sin pasar las bases por Concejo y la dejó como jefa del Departamento de Salud Municipal (DESAM)», plantea la jefa comunal.

Así, Marta Carvajal señala que «este año, en marzo, como no tengo Administrador Municipal, ya que los concejales nunca me han dado autorización, firmando documentos, descubrí una devolución de \$60 millones a la Tesorería General de la República, de recursos del Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria a la Salud (PRAPS), que atiende directamente a la gente y que no se ejecutaron en 2024, cuando Massiel Arancibia ya era Directora de Salud».

Por otra parte, el ente contralor, explica la alcaldesa, determinó que la designación de Arancibia como DESAM fue irregular. Sin embargo, tras apelar, la funcionaria se mantiene en su cargo.

Además, la jefa comunal planteó que, en su administración, el ex alcalde Pedro Castillo dejó instalados otros cargos, como el secretario del Juez de Policía Local, función que depende del municipio y que, paradójicamente, lleva adelante los escritos de las tutelas laborales en contra de la Municipalidad, a las que debe responder la alcaldesa.

«Me duelen las demandas por tutelas laborales, porque son recursos con los que podríamos comprar paneles solares, o equipos para beneficiar a la gente», señala Carvajal.